



Visto la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda relativa al expediente de modificación presupuestaria N° 37/2018 mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2018, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

**RESUELVO:**

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria N° 37/2018, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2018-2-92000-12104	R.P.T.	56.967,45	<b>-23.513,23</b>	33.454,22
2018-2-13200-12103	OTROS COMPLEMENTOS	571.743,82	23.513,23	595.257,05

Comprobación 0,00  
 Total modificación 23.513,23

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Alfonso Polanco Rebolleda  
ALCALDE

Ante mí, doy fe  
Firmado electrónicamente por D Carlos Aizpuru Busto  
SECRETARIO GENERAL

Firma 1 de 2 Carlos Aizpuru Busto 24/10/2018 Secretario General  
 Firma 2 de 2 Alfonso Polanco Rebolleda 24/10/2018 Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	20c36578554a492c88108529394e7e5f001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/8677 - Fecha Resolución: 24/10/2018

